

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

24/11/2018

El Nuevo Diario

Tensión por despliegue policial: La Policía Nacional montó este viernes un despliegue de efectivos en diferentes puntos de Managua y otras ciudades del país, lo que incluyó la detención de dos trabajadores de Radio Darío, en León. Unos 50 agentes antimotines replegaron a periodistas de distintos medios de comunicación de la entrada a las oficinas de Relaciones Públicas de la Policía Nacional, en Plaza El Sol, cuando esperaban la llegada de miembros de la Unidad Nacional Azul y Blanco para conocer la respuesta sobre la solicitud de permiso para la marcha que pretendían realizar este domingo. Las patrullas policiales se apostaron frente al Canal 100% Noticias y Radio Vos, en Matagalpa; y varios periodistas y personalidades fueron retenidos en las calles mientras circulaban en sus vehículos en distintos puntos del país.

ONU preocupada por la persecución a protestantes: La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) declaró su preocupación por la detención de ciudadanos nicaragüenses en las protestas, y que a muchos de ellos se les están violando sus derechos en los juicios. "Seguimos muy preocupados por las informaciones que recibimos que las autoridades nicaragüenses siguen criminalizando la acción legítima de los líderes sociales y otros participantes en las protestas", dijo la portavoz de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, Liz Throssell. Agregó que su oficina también ha recibido denuncias de que se están violando los derechos a un juicio justo en los procesos penales que se han abierto contra campesinos, líderes estudiantiles y otras personas involucradas en las protestas contra el Gobierno de Nicaragua.

Monseñor Schmitz: "Buscando un diálogo es como se puede resolver": El obispo Pablo Schmitz cree que el pecado capital de los nicaragüenses es que "no se sabe lo que está pensando el otro". Nació en Wisconsin, EE. UU., y fue ordenado sacerdote de la Orden Franciscana de los Capuchinos el 3 de septiembre de 1970. Cuando vino a Nicaragua en 1972, pensó que sería solo por un par de años, era un joven de apenas 27 años, y llegaba por un cargo como diácono. El próximo 4 de diciembre, Schmitz cumplirá 75 años, la edad límite establecida para el ejercicio del ministerio episcopal. Como si fuera ayer, recuerda cada uno de los momentos que ha vivido junto a los nicaragüenses. En el terremoto que sacudió Managua en 1972 lo sacaron de los escombros, vio con tristeza los efectos de la guerra de los años ochenta y fue testigo del huracán Juana que devastó Bluefields en 1988. Sobre la actual crisis sociopolítica de Nicaragua, Schmitz cree fielmente que el diálogo es la única salida para salir adelante.

Ernesto Medina confirma su renuncia como rector de la UAM: El doctor Ernesto Medina confirmó este viernes que "después de un largo período de reflexión", presentó su renuncia como rector de la Universidad Americana (UAM), un cargo que ocupó durante los últimos 11 años. "Motivado siempre por la bienandanza de la Universidad, el bienestar de nuestros alumnos y el futuro de la sociedad nicaragüense, en días recientes presenté ante la Junta de Directores de UAM mi renuncia al honroso cargo que desempeño actualmente como rector de esta prestigiosa Universidad. Mi renuncia será efectiva a partir del primero de enero del año dos mil diecinueve", dijo Medina en su cuenta de Facebook. Medina indicó que ejerció su cargo con honor y se declaró agradecido por contribuir a la formación de jóvenes.

Alcaldías tienen C\$200 millones menos para vías: Con la reforma al presupuesto efectuada en agosto pasado, las transferencias de capital otorgadas a las alcaldías municipales para todo el año bajaron de C\$6,480 millones a C\$5,731 millones; es decir, C\$749 millones menos (-11.5%). Las obras de infraestructura vial acaparan un tercio del total de transferencias de capital que se otorgan a las alcaldías, y abarcan construcción, rehabilitación y mejoramiento de puentes, caminos rurales, calles, cunetas y pistas de aterrizaje, según estadísticas oficiales del Ministerio

de Hacienda y Crédito Público. En el presupuesto original de 2018 se habían aprobado C\$2,004 millones para proyectos de infraestructura vial, sin embargo, las reformas de agosto recortaron C\$218.8 millones, por lo que las alcaldías municipales solo tendrán C\$1,785.7 (31.2% del total) para obras viales.

[Aprueban dictamen del presupuesto confiando en financiamiento externo:](#) La Comisión de Producción Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional avaló este jueves el Presupuesto General de la República (PGR) 2019 sin alteraciones o cambios a los montos originales presentados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que estima egresos por la suma de C\$80,014.5 millones e ingresos fiscales de C\$69,751 millones. Al respecto Azucena Castillo, legisladora del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), dijo que este PGR “no está basado en el contexto que vive el país y preocupan las proyecciones de ingresos, las estimaciones del gasto y el manejo del déficit”. “Nuestra posición”, añadió Castillo, “es que se debió ser un poco más precavidos con el presupuesto y valorar las condiciones exógenas y endógenas que vive el país. No se ve todavía una solución a la crisis sociopolítica y fuera de Nicaragua no ven condiciones para que la confianza y la certidumbre se vuelvan a incorporar para realmente retomar el rumbo de crecimiento”.

La Prensa

[La violencia contra las mujeres:](#) En vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Policía de la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo intensificó el asedio a las organizaciones de mujeres y a los ciudadanos democráticos, para impedir que se manifestaran públicamente. El 25 de octubre fue instituido como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para denunciar los abusos que sufren las mujeres en todas partes del mundo, que van desde la violencia machista y los ataques sexuales hasta los femicidios. Pero el origen de esta jornada internacional es político, vinculado directamente a la lucha por la libertad y la democracia, objetivos por los cuales luchan en la actualidad los mejores hombres y las mujeres dignas de Nicaragua. El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer fue establecido en homenaje a tres mujeres de República Dominicana (las hermanas Minerva, María Teresa y Patria Mirabal), quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la sanguinaria dictadura del “generalísimo” Rafael Leónidas Trujillo. Las hermanas Mirabal, a quienes se les llamaba “las mariposas”, fueron ejecutadas extrajudicialmente por su participación en la lucha contra la dictadura trujillista.

[ANPDH eleva a 545 la cifra de muertos por la represión en Nicaragua:](#) En siete meses de resistencia pacífica de parte del pueblo de Nicaragua, la mayoría de las muertes cometidas por el régimen Ortega Murillo siguen esperando justicia. Durante este período la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH) registra 545 muertos, de los cuales señala que 514 han sido asesinados. El **[Centro Nicaragüense de Derechos Humanos contabiliza a la fecha 321 muertos](#)**. “A siete meses de represión resaltamos no solo la victimización que ha sido objeto el pueblo de Nicaragua por una dictadura sin precedentes, sino que cuantificamos el nivel de resistencia que se ha impulsado pese al cierre de espacios y a la prohibición de la protesta cívica”, refiere el Cenidh en su sitio web. Por su parte, el presidente de la ANPDH en Costa Rica, Álvaro Leiva Sánchez, indicó que el resto de las muertes ocurridas dentro del contexto han sido por otras causas como enfermedades y accidentes. Hasta el 11 de noviembre la ANPDH registraba 535 fallecidos, en el marco de las protestas contra el régimen de Daniel Ortega.

[Matagalpinos fueron acusados después de 56 días detenidos en El Chipote:](#) Después de permanecer 56 días recluidos ilegalmente en las celdas del Chipote en Managua, los matagalpinos Eddy Antonio Montes Praslin, O’neal Josué Granados, **[Gensy Efrén Mairena Mairena \(secuestrado cuando llegaba a su centro de trabajo en una empresa telefónica\)](#)** y Moisés Alfredo Leiva Chavarría fueron acusados ayer de terrorismo y otros delitos en el Juzgado Séptimo Distrito Penal de Audiencia de Managua. Según acusación del Ministerio Público, los procesados son responsables de saquear la clínica de la Policía Orteguita en esa ciudad del norte del país y de supuestamente robar e incendiar el plantel de la Alcaldía de Matagalpa. Lo

que la Fiscalía no deja claro es cómo en la participación de muchas personas en dichos actos, logró identificar la acción de cada uno de los acusados, denunció la abogada Leyla Prado, asesora de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). Junto a los matagalpinos están siendo acusados diez ciudadanos más que aún no han sido capturados, entre estos, Marvin Ruiz, Donald Matamoros Paredes, Donald Matamoros Haar, Roberto Cruz López, Aldo Peña López, Flor Meza Jarquín, Eddy Alejandro Soza Vásquez, Jerild Manuel Mnazanares González, Melissa Torrez Cardoza y Wesly Samuel Soza Castillo, contra quienes ayer giraron orden de captura. Todos ellos son acusados de terrorismo, robo agravado, entorpecimiento de servicios públicos e incendio.

Regalar rosarios también es “delito” en Nicaragua: Una vez más la Policía Orteguista (PO) dejó en evidencia el abuso de poder y la paranoia con que actúa contra los familiares de reos políticos que esperan noticias de sus hijos en las afueras de los juzgados capitalinos. El viernes amenazó a los padres del líder estudiantil Edwin Carcache Dávila, procesado por supuesto terrorismo, de llevarlos al Chipote, si seguían regalando rosarios (símbolo católico) a las personas en las afueras del complejo judicial. “El policía se acercó y Edwin (padre) le preguntó ¿es católico oficial? ¿Quiere uno? Y él le contestó ‘no siga haciendo eso, lo estoy viendo en la cámara y si seguís haciendo eso (repartiendo rosarios) te voy a llevar al Chipote’”, relató Mercedes Dávila, mamá del líder estudiantil. Carcache (padre) contestó al comisionado orteguista que repartir rosarios no es un delito y este le contestó “pero puede verse como protestas y te puedo llevar”, reiteró el agente al servicio de la dictadura.

Ernesto Medina anuncia su renuncia a la UAM luego de 11 años como rector: El rector de la **Universidad Americana (UAM)**, Ernesto Medina Sandino, renunció a su cargo esta semana “por la bienandanza de la universidad”, dijo en un mensaje a la comunidad estudiantil. Por otro lado, esa alma mater canceló el contrato al doctor en derecho constitucional Gabriel Álvarez Argüello; ambos fuertes críticos de la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo. En su mensaje a los estudiantes, Medina explicó que “después de un largo periodo de reflexión, y motivado siempre por la bienandanza de la universidad, el bienestar de nuestros alumnos y el futuro de la sociedad nicaragüense, en días recientes presenté ante la junta de directores de UAM mi renuncia al honroso cargo que desempeño actualmente como rector”. La renuncia de Medina será efectiva a partir del 1 de enero de 2019. “Me voy de la UAM sin reproches a nadie... no quisiera que mi partida sea utilizada para abrir nuevas heridas o para profundizar aquellas que hoy nos dividen”, expresó Medina en su comunicado.

Exportaciones a Venezuela vuelven al punto donde iniciaron en 2008: Tras once años del inicio de la relación comercial entre Nicaragua y **Venezuela**, que en su auge convirtió a ese país en el segundo destino más importante de las exportaciones locales, todo indica que este vínculo comercial está retornando a su punto de partida, cuando las compras de ese mercado eran mínimas. En 2006, antes del retorno de Daniel Ortega al poder, Nicaragua solo le vendió a Venezuela 1.35 millones de dólares en productos; al año siguiente, cuando surgió el acercamiento entre Ortega y el entonces presidente venezolano Hugo Chávez, subieron a 6.14 millones de dólares y a partir de 2008 comenzó a repuntar el comercio, impulsado por la firma de una serie de convenios que incluían, entre otras cosas, el pago de parte de la factura petrolera con alimentos. Los envíos a ese mercado alcanzaron su punto máximo en 2012, cuando las ventas a ese país alcanzaron los 444 millones de dólares en productos. Pero a partir de ese año los envíos han venido en descenso y todo indica que cerrarán el 2018 con ventas muy por debajo de las de 2008, cuando se firmaron los convenios.

Vendedores de pólvora carecen de productos en Estelí: La Policía Orteguista (PO) ha entregado de forma escalonada y tardía los permisos para la venta de **pólvora** a los comerciantes de **Estelí**, quienes han manifestado que este producto está escaso. Desde el pasado miércoles comenzaron a vender dos de los cuatro tramos autorizados para el comercio de la pólvora en Estelí. Sin embargo, los estantes de estos tramos permanecen vacíos a diferencia de otros años. Vendedores de uno de los tramos manifestaron que los proveedores de pólvora de Managua no tenían suficiente material para satisfacer el pedido que

hicieron. Daniel Ortega, un vendedor de pólvora, informó que carecen de “pelikrak” y los llamados caramelos, además del mortero, la carga cerrada de mecate y las bombas “mata suegra”, que fueron prohibidas este año por la PO. Ortega dijo que esperan que en los próximos días puedan abastecerse de productos y comprar más de los que ahora ofertan para satisfacer la poca demanda de la población.

El 19 digital

Ejército se reúne con productores para analizar Plan de Seguridad: NOTA INFORMATIVA N°. **02/2018**

El 23 de noviembre de 2018, como parte del Plan Seguridad en el Campo, el 5 Comando Militar Regional realizó reunión con ganaderos y cafetaleros de los municipios de Nueva Guinea, Bluefields y El Almendro, con el propósito de conocer sus planteamientos en materia de seguridad en el campo. En la reunión participaron: ganaderos y cafetaleros de los sectores de Talolinga, Puerto Príncipe, La Fonseca, Los Laureles, sectores aledaños de Nueva Guinea y San Francisco. De esta manera el Ejército de Nicaragua reafirma su compromiso que: **“Con patriotismo y dedicación trabajamos por la nación”**. Dado en Juigalpa, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

5to. COMANDO MILITAR REGIONAL EJÉRCITO DE NICARAGUA

Proclama en el día de lucha contra la violencia de género: Los Consejos de Liderazgo Sandinista donde estamos representadas las Valientes y Dignas Mujeres Nicaragüenses, que nos hemos dedicado a trabajar sin descanso para fortalecer Capacidades y Derechos de Mujeres, y de Hombres, y también de nuestras Familias. Hemos promovido avances sustantivos, reconocidos por Organismos Internacionales, en Equidad de Género, Respeto, Caminos que recorremos junt@s para avanzar contra la Pobreza. Las Mujeres Sandinistas, de Movimientos Sociales, Laborales y de Juventud, que representamos todos los Ámbitos de la Vida en Nicaragua, conmemoramos el Día de Lucha contra la Violencia de Género, denunciando todas las acciones terroristas, misóginas y machistas, protagonizadas por Mujeres y Hombres involucrad@s en el intento fallido de Golpe de Estado, que sembró crímenes de odio, terror, torturas, violaciones, muertes y destrucción en todo el País, afectándonos a tod@s y en particular a las Mujeres. Las Mujeres Sandinistas, de Movimientos Sociales, Laborales y de Juventud, denunciarnos a las llamadas Feministas que arremeten contra las sencillas y genuinas Mujeres Trabajadoras de nuestra Nicaragua, que hemos sabido exigir nuestros Derechos Políticos, Económicos y Sociales, y luchar genuinamente contra la Cultura de Violencia Machista, así como ocupar nuestros Espacios con un Liderazgo verdaderamente Femenino, que nada tiene que ver con esos pretendidos Liderazgos de Organismos, Asociaciones y Movimientos de Mujeres que durante años se han lucrado y todavía hoy se lucran, recibiendo amplios financiamientos de Organismos Internacionales para dizque “representar” luchas de Mujeres.

A presas terroristas y golpistas se les garantiza compras en Comisariato de la prisión: Este 22 de noviembre en el establecimiento penitenciario Integral de Mujeres (EPIM), se garantizó compras en el comisariato de la prisión a las presas terroristas y golpistas Amaya Eva Coppens Zamora y Yaritza Judith Rostran Mairena. Asimismo, se garantizó actividad de sol y recreativa a las presas golpistas:

- * María Adilia Peralta Cerrato
- * Ana Gabriela Nicaragua López
- * Karla Patricia Vanegas Gutiérrez y/o Carla Suguey
- * Yamileth del Carmen Gutiérrez Moncada
- * Cindy María Castillo González
- * Yolanda del Socorro Sánchez Moraga

